Año III. Alicante 20 de Mayo de 1881. Núm. 598

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mongengon, 2, segundo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

CABALLEROS Á COMPRAR

antes de que se concluyan los surtidos de toda clase de géneros para trage, existentes en el

GRAN BARATO.

SAN NICOLAS, FRENTE A LAS FUENTES.

Aun quedan trajes completos de 8 pesetas, de lana pura y en dibujos corrientes.

Aun pueden por 10 pesetas, conseguir un traje completo de lana con un ancho cumplido, género sin mezcla de algodon, buenos dibujos y de buen resultado.

Queda un buen surtido de los trajes de 13 pesetas, y son una verdadera ganga, por ser un buen chaviot, en dibujos escojidos y de novedad.

Los trajes de 60 reales reunen condiciones inmejorables, y bien podemos asegurar no se consiguen en parte alguna menos de 5 duros.

Viendo los trajes que vendemos á 70 reales es como pueden creerse que por este precio podamos dar género tan superior de clase y de tanta novedad.

Los trajes que vendemos á 4 duros están por encima de todo elogio, tanto por su clase como por sus gustos.

Al alcance de todos hemos puesto las vicuñas y tricots, que siempre se han conceptuado las clases de mas precio, y en prueba de ello, vendemos á 20 y 24 reales vara ricas vicuñas y tricots, sin mezcla alguna de algodon y que sin reparo pueden gastarse para vestir; en los tricots de 24 reales, hemos incluido los de estambre finos.

Cortes de pantalon de estambre, los tenemos desde 30 reales en preciosos dibujos.

Los elasticotines negros, se venden en esta casa al precio que en otras valen los paños medianos, puesto que los tenemos á 8 y 9 pesetas, y á 11 la calidad superior.

A los maestros sastres, les avisamos tener el mas completo surtido de forros, tanto en satenes, como en percalinas y entretelas, los que les vendemos á precios de fábrica y por consiguiente mas baratos que ninguna otra casa. En todas las clases tenemos precio fijo é inalterable.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Viernes 20 de Mayo de 1881.

¿QUE PASA EN LOS CONVENTOS?

Durante la administracion conservadora varios periódicos catalanes denunciaron hechos escandalosísimos ocurridos en los conventos de monjas y que produjeron la mayor indignacion, teniendo que intervenir los tribunales de justicia á pesar de las influencias puestas en juego para evitarlo.

Ya se trataba de alguna infeliz monja que habiendo sido víctima de procedimientos crueles y bárbaros buscaba la salvacion escapando por los tejados. Ya de alguna otra que por igual ó análoga causa reclamaba desde las celosías el auxilio de los transeuntes. Ya, en fin, de denuncias graves formuladas por parientes de algunas de esas reclusas, que encerradas desde su juventud en un claustro, apartadas de los deberes que la sociedad impone, llegan á sufrir á veces el martirio de aspiraciones laudables y legítimas que no pueden realizar por impedírselo el voto pronunciado en horas de perturbacion quizás, cuando la inteligencia se vé nublada por ofuscaciones mas ó menos pasajeras.

En mas de un juzgado de primera instancia existirán detalles curiosísimos acerca de los incidentes denunciados por la prensa catalana y la de otras provincias, y si se publicaran, como nosotros deseamos, veríase que más de una pobre jóven ha salido del claustro en completo estado de enagenacion mental ó con síntomas de un desfallecimiento absoluto intelectual y moral.

Ultimamente ha ocurrido en Madrid un hecho dolorosísimo que nos ha impulsado á escribir este artículo, cuya tendencia encontrará saludable seguramente toda persona de recto criterio.

Es el caso que cierta señora se habia asomado al balcon de una de sus habitaciones. Casualmente dirigió la vista hácia el patio de un convento que á corta distancia habia, y á poco de estar mirando, vió que una jóven vestida con el hábito que usan las monjas del convento á que aludimos, se dirigió á un balcon y despues de mirar tristemente para arriba, como quien no halla consuelo á terribles sufrimientos, se arrojó al patio desde una altura considerable. Su objeto era suicidarse.

La señora dió un grito y cayó desmayada dentro de la habitacion á que el balcon correspondia. Al volver en sí, su primer cuidado fué mandar preguntar al convento el alcance de la desgracia que allí habia ocurrido, y no solo se evadió la respuesta, sino que horas despues seguia guardándose silencio. No se habia pasado aviso al juez del distrito, ni el mismo gobernador, á quien algunas personas avisaron, pudo averiguar la exactitud del hecho, teniendo que detener sus investigaciones en las infranqueables puertas del claustro.

¿Qué pasa pues, en los conventos? ¿Por qué con tan desconsoladora frecuencia ocurren esa clase de incidentes, que quedan despues envueltos en el misterio? ¿Porqué esos procedimientos inquisitoriales, cuando para la jurisdiccion ordinaria no debe haber nada infranqueable, ni debe detenerse ante las puertas de un claustro, cuando se trata de averiguar el orígen de desgracias y accidentes que pudieran ocultar cierta clase de delitos?

La repeticion de estos hechos y lo que viene diciéndose acerca del régimen aun existente entre ciertas órdenes monásticas mueven á «El Reformista» á formular una peticion que tarde ó temprano encontrará eco en las regiones del gobierno.

Pedimos que se abra una informacion judicial acerca del régimen á que estén sujetas las infelices reclusas, por si en todo ó en parte hubiese algo contrario á las leyes; si se imponen castigos que quebranten la salud de las que los sufran ó puedan causar su muerte, y si todas las monjas existentes desean continuar reclusas ó si siguen encerradas por no permitírseles la salida, como pueden darse muchos casos.

Esa informacion, que podria estar á cargo de los jueces de primera instancia en cada distrito, arrojaria quizás mucha luz, si para ello se adoptaran las precauciones oportunas, pues desde el momento en que se garantizara á las monjas su inmediata libertad, muchas harian curiosísimas revelaciones.

Necesario es que alguna disposicion en ese sentido se tome, para evitar escenas lamentables que puedan quedar en el mayor misterio.

De ese modo cuando crucemos junto á las paredes de algun convento no nos asaltará la dolorosa duda de si dentro de sus muros habrá alguna pobre reclusa que sufra cruel martirologio, sin que por nadie pueda ser socorrida.

Por considerarlo de oportunidad, trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo de *El Graduador*:

¿QUÉ PASA AQUÍ?

SETENTA metros cúbicos de agua de la mina Santa Rosa, SESENTA de la de Torres Groses ó del Sagrat y otros tantos, próximamente, de Nuestra Señora de los Remedios, paga todos los dias el Ayuntamiento para surtir de agua nuestra poblacion y, sin embargo, despues y á veces antes de las siete de la mañana ya no puede llenarse un solo cántaro en las fuentes.

¿Por qué cesa de correr tan temprano el líquido elemento, dejando en la mayor desesperacion á una multitud de pobres gentes que acude por la mañana en busca de la cantidad mas indispensable para sus necesidades domésticas?

¿El señor Alcalde y el Ayuntamiento, tienen la completa seguridad de que llega á nuestras fuentes toda esa gran porcion de agua que compran diariamente para el consumo público?

Porque el vecindario que paga la contribucion de consumos, el impuesto de la sal y otra porcion de exacciones municipales, tiene perfecto derecho á saber de qué manera y por quién se hacen los pedidos del agua, á quién se entrega ésta y cómo, cuándo y por quien se practican los aforos correspondientes, para adquirir el convencimiento de que el agua comprada se consume toda y no se distrae ni se pierde.

De la sociedad Nuestra Señora de los Remedios tomamos constantemente agua que no vá al depósito general de la ciudad y lo mismo sucede respecto de la mina Santa Rosa que directamente llega á las fuentes. Por manera, que hay precision de medir y entregar de dichas aguas casi en el mismo punto de su nacimiento ó sea en los depósitos construidos por las respectivas empresas; lo cual puede dar lugar á errores ó distracciones muy sensibles.

Solo las aguas de Torresgroses van al depósito del Ayuntamiento y se miden en él, por un procedimiento mucho mas sencillo que en los demás.

Pero de todos modos, resulta que se gasta muchísimo dinero en agua para proveer nuestras fuentes, y estas permanecen secas todo el dia escepto unas dos horas, sobre poco mas ó ménos, que circulan por la mañana. Conviene que se adopten las medidas necesarias para tener la evidencia de que el agua comprada por nuestro municipio, vá toda á su destino.

Digamos ya algo sobre las condiciones de algunas de esas aguas y de lo que sucede en su distribucion. De las de Nuestra Señora de los Remedios se asegura, que su depósito tiene mas de una vara de cieno y por consiguiente que es súcia y mala, lo cual no impide que el Ayuntamiento obligue á beberla á los vecinos del Barrio Nuevo y de San Francisco que no pueden comprar otra.

Con las de Sta. Rosa ocurre una cosa muy particular. Desde que se secó casi por completo este manantial, hace próximamente un año, viene diciéndose que esta mina no tiene agua ó tiene muy poca, por lo que no pudo cumplir durante muchos meses su contrato con el Ayuntamiento; pero hace algun tiempo sucede todo lo contrario, pues no solo parece que brota milagrosamente de sus manantiales agua abundante para dar 70 ú 80 metros diarios á la poblacion, sino que aun tiene de sobra para venderla en abundancia á los particulares. Y ocurre tambien otra cosa mas original todavia, segun nuestros informes. Los 70 ú 80 metros á que nos referimos, no pueden salir diariamente por la cañería destinada al efecto.

¿Qué pasa aquí? ¿Podremos poner en claro lo que sucede sobre este y otros detalles referentes á la compra y consumo de las aguas que con tan escelente voluntad y buen deseo adquiere el Ayuntamiento en su afan de proveer al vecindario?

Porque ocurre que, entre tantas contratas y minas de agua y entre tantos pedidos como se hacen diariamente, no se dá la necesaria á los vecinos, y los que no pueden comprar el agua de la Alcoraya ó de Normandy carecen de la necesaria para sus mas perentorias necesidades.

Procuremos, pues, que no se diga que aquí solo hay agua para los ricos, puesto que puede haberla y la hay para los pobres, cuando se mira con el celo é interés que reclama tan importantísimo servicio.

Nos consta que muchos constitucionales del Ayuntamiento y no pocos de los que no pertenecen á esta corporacion, están dispuestos á remediar con gran celo y patrióticos esfuerzos el mal que lamentamos.»

En contestacion á un suelto de ayer del «Graduador,» debemos decirle que si que nos enteramos de sus escritos, y por lo tanto, conociamos perfectamente, aunque costándonos el dinero, todo cuanto se ha servido decirnos.

Si era eso lo que deseaba saber, queda complacido.

Lo de discutir cuándo y como le venga bien al colega, será lo que tase un sastre.

¿Acaso para zaherirnos nos ha pedido licencia «El Graduador» alguna vez?

Quedamos pues en que cada cual obre como mejor le parezca.

Si cree nuestro estimado colega «El Constitucional» que era fácil comprender sus filosofías respecto á la democracia y sus elucubraciones, cree lo contrario de los demás colegas locales, «El Graduador,» «Eco de la Provincia» y nuestra modesta publicacion.

Ahora bien; asegura el diario sagastino hemos dicho no sea castellano un párrafo que copia literalmente; siendo así que quien tal afirmacion hizo fué «El Eco de la Provincia,» y ya que desea conocer nuestra opinion, vamos á darla lealmente y sin que tengamos la presuncion de estar en lo cierto.

Dice así «El Constitucional:»

«Todos los partidos políticos, tienen erigido un altar á la Diosa Democracia, ante la cual, comulgan con más ó ménos hipocresía: que el sacerdocio público como el del culto sagrado, está confiado á inteligencias supeditadas á la pasion, al cálculo y al interés mezquino que monopoliza la idea con la sutileza de la palabra de la que se vale el hombre para ocultar sus conveniencias egoistas.»

Decir como lo hace *El Constitucional*, «que todos los partidos políticos tienen erigido un altar á la democracia, ante la cual comulgan» es escribir con completo desconocimiento de la índole, estado y fuerzas de nuestros partidos políticos, en qué situacion se encuentra el conservador, lo que le es dado hacer, á lo que puede aspirar y lo que de ello debe prometerse la nacion;-es asimismo decir que los absolutistas, enemigos de la civilizacion y del progreso, quieren como nosotros, los derechos de la humanidad, para asegurar el predominio de la igualdad, de la democracia, con la imprenta libre y la conciencia libre.

Esto no es verdad, querido colega. Nunca el partido absolutista erigió altares á la democracia, jamás pudo tolerar la propaganda del dogma democrático, claro, justo, bien definido, enalterable, que permanecen tal hasta la consumacion de los siglos.

Contra los privilegios y las prodigalidades de una córte corrompida y á impulso de los grandes sentimientos obrará siempre la democracia.

Reconozca esto «El Constitucional» y cesará nuestra indignacion al vernos por él comparados con los reaccionarios, educados por inquisidores y por frailes, por golillas y por mayorazgos, que no pueden ser tratados como si les fueran comunes nuestros ideales.

Permítanos «El Constitucional» no continuemos en el exámen de sus palabras; pues contra toda nuestra voluntad y buen deseo, habíamos de ser muy duros con él.

Dejemos las cosas como están y es lo mejor.

Tomamos de un periódico de Madrid:

«Estábamos en lo cierto cuando ya ayer anunciábamos que surgirian nuevas tentativas de fraude en las oficinas de la Deuda. En cuatro de estas hubo de entender ayer el juzgado competente. Las cuatro son de la misma índole que las de los dias anteriores, y en ellas aparece portadoras de facturas adulteradas las mismas personas.

Por cierto, que ya ayer se decia que se habia dictado auto de prision contra un agente de Bolsa, un funcionario público y otro que lo es en la misma direccion de la Deuda.»

Un telégrama de San Petersburgo dice, que habiendo encontrado un grupo de obreros á algunos estudiantes en el barrio de Wyborgki de aquella capital, cayeron sobre ellos de tal suerte, que sin auxilio de la policia, hubieran sido asesinados.

En general, se nota en el N. de Rusia gran movimiento por parte del pueblo contra las clases instruidas, y sobre todo contra los estudiantes, á quienes acusan de connivencia con los nihilistas.

La recrudecencia de este movimiento se atribuye á la última proclama del czar.

En el mediodia continúa la persecucion contra los judios.

Han tenido lugar serios trastornos en Odesa, donde ha habido rotura de cristales de las ventanas y saqueo de varias casas de israelitas.

Son muchos los heridos.

La tropa, á pesar de haber recibido varios dias antes la consigna, no pudo llegar á tiempo para impedir los desórdenes.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se conceda solo con el carácter de provisional, el enganche y reenganche á los cabos de cañon.

—En los últimos dias de este mes ó en los primeros del próximo Junio, se celebrará en Málaga un gran «meeting» en eefensa de la abolicion de la esclavitud.

A este «meeting,» que promete ser importantisimo, asistirán algunos indivíduos de la junta directiva de la Asociacion abolicionista española.

A esta reunion seguirán otras del mismo carácter en Sevilla, Valladolid, Alicante y otras capitales.

—Anteayer llegaron á Madrid los médicos extrangeros que deben asistir al congreso internacional de Medicina dosimétrica.

—Ha llegado á Madrid y se propone visitar las principales ciudades de España, el Sr. D. Ignacio Cumplido, ilustrado escritor mejicano y director del periódico «El Siglo XIX,» decano de la prensa y una de las publicaciones diarias mas importante de aquel pais.

—El Sr. D. Manuel Gonzalez Llana, jefe de la seccion de política del ministerio de la Gobernacion, se encuentra enfermo, aun cuando no de cuidado, lo cual celebramos infinito, deseándole al propio tiempo su completo restablecimiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Constantinopla 18.—El gobierno turco ha protestado contra el tratado entre Túnez y Francia declarándole nulo.

Midhat-Bajá, reconocido como culpable en el asesinato del sultan Abdul-Aziz, ha sido destituido y reemplazado por Ali-Bajá.

Midhat-Bajá se ha refugiado en el consulado francés de Smirna.

Paris 18.—En vista de la tirantez de relaciones entre el sultan y el bey, el gobierno francés ha dispuesto que sus tropas permanezcan cerca de Túnez para evitar cualquier atropello por parte del gobierno turco.

Las Cámaras han aprobado el tratado entre Francia y Túnez.

Brevemente se publicarán despachos oficiales de la Sublime Puerta, en los cuales esta potencia reconocia la independencia de la regencia tunecina.

El gobierno francés está firmemente resuelto á hacer valer sus derechos con referencia al tratado que acaba de firmar con Túnez, y así lo expresará en una comunicacion que dirigirá al sultan de Turquía.

GACETILLAS.

El precio de la hermosura.—Una gran compañía de caminos de hierro tiene en estos momentos un pleito muy curioso.

Hace algunos meses ocurrió un descarrilamiento en la línea á consecuencia de la ruptura de la rueda de un vagon. Dos personas quedaron ligeramente heridas. Una de ellas era una actriz que ha representado papeles sin importancia en los teatros del boulevar (Paris). Un pedazo de cristal la llevó la punta de la nariz.

Fácil es imaginarse los gritos que daria y los ataques de nérvios que la acometerian, cuando al mirarse al espejo se apercibió del accidente. Se encontraba espantosa, horrible, desfigurada para siempre!

—Ah! todo ha concluido! esclamó con lamentaciones que partian el corazon.

—Yo no sirvo ya para nada!

De vuelta á Paris, su primer cuidado fué reclamar á la compañía daños y perjuicios por incapacidad para el trabajo. Reclamó una indemnizacion de 200.000 francos.

Los administradores de la compañía se quedaron estáticos ante esta demanda. «Doscientos mil francos» por una insignificante cicatriz en la punta de la nariz, les pareció cosa demasiado fuerte, y redujeron la cifra á mil francos, creyendo todavia ser muy galantes, «que tanto puede una mujer que llora,» como dijo Lope de Vega.

La actriz tuvo un acceso de cólera cuando oyó esta oferta, y esclamó: pleiteáremos!

Buscó un abogado á quien encargó su defensa haciéndole comprender que la pérdida de la extremidad de su nariz era para ella una verdadera catástrofe. Hubiera preferido perderla por completo, que no verla mutilada. Se la confiarian más papeles en el teatro? Sus amistades la permanecerian consecuentes? Era una situacion digna de piedad!

En tal situacion unió al expediente algunos retratos suyos de antes de el descarrilamiento.

El tribunal tendrán que dar su fallo en este caso delicado. En cuanto estimará la belleza? Nos parece que no es tan fácil la solucion.

A las señoras.—Nuestro amigo D. Antonio Masanet, calle Cruz de Malta 8, ha recibido el mas completo surtido que aquí se ha visto en *tiras* y *entredoses* bordados de dibujos muy primorosos y nuevos. Sus precios son baratísimos.

Los artículos para bordar y para flores, se hallan en este establecimiento en gran escala, sin que ningun otro le pueda competir ni en precios ni en clases. Cruz de Malta 8, junto á la Plaza del Mercado

El buen tono.—12, Mayor, 12.—Con el nombre que sirve de epígrafe á este anuncio, se ha inaugurado un establecimiento de Merceria y Novedades donde ya su numerosa clientela podrá comprar B. B. y B., vista la bondad y la economia relativa en los géneros á que se dedica.

Especialidades en guantes hilo, mitones, sombrillas, quitasoles, paraguas, autómatas y otros, calcetines crudos, curados y colores, medias, flecos é infinidad de artículos.

REMITIDO.

Sr. Director de La Union Democrática.

Denia 17 de Mayo 1881.

Muy señor mio: Apreciaré infinito se sirva dar cabida en el ilustrado diario que tan dignamente dirige, á las siguientes líneas, con la seguridad de que por ello le quedará eternamente agradecido su affmo. amigo y S. S.,

J. B. B.

La gravedad de un hecho depende las mas veces de la importacia de los derechos, cuyo ejercicio priva y de los intereses cuya administracion está confiada á aquellos á quienes por el ejercicio de tales derechos son llamados al cuidado de la cosa pública municipal.

Cuando la mente no está exaltada, cuando la imaginacion no se perturba por la utopia, cuando el hombre está en el uso completo y racional de sus facultades, no puede menos de tener en cuenta que en el trascurso de la vida del indivíduo constituido en sociedad, hay dias grandes, momentos solemnes. No hay funcion mas augusta para el indivíduo que aquella en que, en union con sus convecinos, va á darse sus representantes por mayoria, á quienes va á confiar la suerte próspera ó adversa de los intereses del comun ó la mision delicada de hacer las leyes que civilizan los pueblos cultos por las artes y por la industria. Ellos los elegidos vienen, en último término, á ser la causa eficiente ú ocasional de grandes males ó de grandes bienes, de la decadencia ó prosperidad de los pueblos y de las naciones.

¡Qué funciones mas magestuosas y sublimes! Aquí todo es grande y por ello mismo su nombre ha de ser imperecedero y digno de la alabanza si fué modelo de virtudes cívicas, acreedor de vituperios y de baldon si rebasó el mandato confiado. Vendrá un dia que ese mismo pueblo le exigirá cuenta de su conducta y le declarará incapaz de obtener sus sufragios.

Empero nada de esto puede tener lugar si se invierten los términos, como ha sucedido en esta ciudad en las elecciones municipales verificadas en los primeros dias del presente mes.

Aquí los elegidos no lo han sido por la voluntad del cuerpo electoral, sino muy á pesar suyo.

Y aparece verdaderamente chocante y estraño que estando todos los electores domiciliados indistintamente en todas las calles de la ciudad, como sucede en las demás poblaciones, hayan aparecido con derecho á votar en dos colegios en que se debian renovar concejales solo los amigos de la situacion y que todos los de la oposicion correspondiesen á los restantes colegios en que no habia eleccion; siendo de advertir que el Ayuntamiento que ha hecho las elecciones, ha sido el nombrado por el Gobernador en virtud de suspension del anterior elegido; y que todo esto se ha llevado á cabo á pesar de haberse puesto en conocimiento del Gobernador por telégrafo y antes de las elecciones, ciertos abusos, cuya autoridad contestó que habia ordenado se cumpliese la ley.

La política ha prevalecido sobre el interés social, se ha mirado el sufragio como cosa baladí, se ha faltado el respeto á la ley y se ha paralizado á la mayoria de los electores verdaderos que han votado por medio de la abstencion forzosa y se han abstenido por medio de la protesta. Menester es pues, que el sufragio recobre su sinceridad, que se vea realizado en los electores y por consiguiente en los candidatos; estos serán mas selectos y tambien mas escrupulosos; habrá mas competencia y lucha, porque

habrá mas libertad y mas juego en el mecanismo electoral.

Téngase en cuenta que la Ley Electoral es como las otras y que el que ataca un derecho ó priva á otro de los que ella concede, hace ni mas ni menos que aquel que ataca la propiedad de un derecho cualquiera, sin que sirva de escusa la evasiva de que otros tambien hacen lo mismo, lo cual no pasa de ser una aberracion, porque si otros matan no están los demás autorizados para matar.

Todo esto conduce al hombre al descreimiento, al indiferentismo, al escepticismo político ó á la adquisicion de hábito de ilegalidad, causa de nuestra decadencia y del socialismo y comunismo y de otros grandes males, cuyos truenos precursores anuncian un desquiciamiento social, haciendo depender la vida de la nacion de las intentonas revolucionarias por la falta de respeto á la ley que es termómetro seguro del estado de civilizacion.

A este fin, pues, ejercitamos con pena uno de nuestros derechos, ya que sin motivo se nos priva de otros y se nos sujeta á una capitis-diminicion sin causa y sin forma de derecho, se habia determinado acudir al poder judicial, único capaz de encauzar la opinion y de garantizar el cumplimiento de la ley, sino por respeto á la misma, por temor á las penas impuestas á los que las infringen, castigando á los culpables.

Al efecto se trata de denunciar al alcalde por los hechos siguientes:

1.° Por no haber espuesto al público ó no haber publicado las listas electorales ultimadas con la designacion de colegios y secciones, puesto que ni sabia donde estaban y se escusó de exhibirlas, no pudiendo darse fé de hallarse al público, lo que se acredita por testimonios notariales.

2.° Por no haber repartido cédulas talonarias á todos los electores, ni haberse repartido en el plazo legal segun disponen los art. 31 y 18 de dicha ley, lo que se justifica por acta notarial.

3.° Por haberse negado á exhibir el censo y las listas electorales, y por haber excluido de las listas á electores sin motivo legal, puesto que las listas se forman del censo, y dijo el alcalde que éste no existe; luego pudo formar las listas con arreglo al padron y repartos, artículos 24 y 31, y se justifica por otras actas.

Al alcalde é individuos del Ayuntamiento que hayan tomado parte en los acuerdos para llevar á cabo lo siguiente:

Por la division de colegios que han servido para las elecciones en cuestion y designacion de los en que se habian de renovar concejales, y para la comprension de unos electores en un colegio y no en el que le corresponde segun su domicilio y otros abusos, artículos 45, 46 y 47 y demás concordantes de la repetida ley, justificado tambien por actas y otros medios de prueba.

Tambien tratamos de denunciar al presidente y secretarios escrutadores de la mesa definitiva del colegio de las Casas Consistoriales por los hechos siguientes:

1.° Por haberse negado á admitir una protesta el dia 2 del actual, siendo así que los que la presentaban, ó la mayoria, eran electores, pero no tenian papeleta por no habérselas entregado; empero debió cumplirse con lo dispuesto por los artículos 33, 41 y 52 de la Ley electoral y lo que se indica en el 31; justificado por actas.

2.° Por no haber cumplido con lo dispuesto por los artículos 66, 72 y 77 y por no haberse dado recibo de la protesta, ni haber querido firmar el acta que se levantó; art. 173, caso 16 y 177.

Al presidente y secretarios escrutadores de la mesa definitiva del colegio del Teatro por los mismos hechos.

Al presidente y secretarios de la mesa interina del colegio de las Casas Consistoriales, porque al poner al público las listas de votantes del primer dia, aparece que votó Vicente Montiel Montiel, que estaba y está ausente en Africa, apareciendo así mismo votados Jaime Llobell Roselló, enfermo de gravedad, Cristóbal Gavilá y Gavilá, estudiante y empleado en Madrid, ausente y Roberto Gavilá y Gavilá, militar, ausente, con residencia en Valencia.

Al presidente de la mesa interina del Colegio del Teatro, porque segun la papeleta Ramon Lon tiene el número 109 y aparece votado bajo dicho número Ramon Marques Perez, porque José Sobrecases Marzal, aparece votado con el número 107, siendo así que tiene el número 94, porque D. Mateo Devesa Puig, estuvo ausente en Valencia los dias de elecciones, lo cual se prueba hasta la evidencia y aparecen votados.

Al presidente y secretarios de la mesa definitiva del otro colegio por los mismos abusos. Todo esto se justifica por testimonios y actas notariales.

Esta es la historia fiel de lo ocurrido, amen de otros hechos que no se esponen porque este relato seria interminable. Empero lo manifestado se puede probar hasta la evidencia en la forma espresada y por otros medios de prueba. Se deja, sin embargo, á la pública opinion su indispensable derecho á pronunciar su severo, irrevocable é imparcial fallo.

B. V.

VINS ETRANGERS.

BAYROU FRERES.

NEGOCIANTS CONSIGNATAIRES.

CETTE (FRANCE.)

AVANCES SUR MARCHANDISES.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde y reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

BARATO

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

Nunca encontrará el comprador ocasion mas á proposito que la presente para surtirse de cuantos artículos necesite, á precios baratísimos, pues se acaban de recibir inmensos surtidos en toda clase de géneros, los cuales se venden mas baratos aun que hasta hoy. Entre ellos hay confecciones para señora. Córte elegantísimo y profusion de adornos.

Cambras y pantalones, desde 6 reales.

Camisas, desde 12 id.

Peinadores, desde 10 id.

Enaguas, desde 12 id.

Telas algodon para vestidos. Indianas buenas, dibujos bonitos y colores fuertes á real y medio.—Cretonas clase superior para vestidos y camisas, á dos reales. —Percales: magnifico surtido para vestidos y gran coleccion en dibujos para camisas de caballero.

LANERIA.

Lanas lisas en todos colores, clase buena, á 3 reales.—Idem idem anchas, clase superior á 4 reales y medio.—Idem brochadas y cuadros á 4 rs.—Idem con seda para adorno en cuadros, flores, rayas, lunares y lisas á 10 rs.—Merinos negros todo lana, 5 palmos ancho, desde 7 reales.—Muselinas negras y de colores, desde 4 reales.—Tamisés para vestidos y mantos desde 6 reales.

SEDERIA.

Faill negro superior, clase que hasta hoy se ha vendido á 30 rs., á 24.—Grós clase la mejor que se fabrica, á 28 rs.—Glasés en todas clases y anchos, lisos y labrados, desde 20 rs.—Rasos en todos colores á 10 rs.—Fulares en todos colores á 6 rs.—Granadinas lisas y labradas, desde 10 rs.

PAÑOLERIA.

Pañuelos percal para la cabeza, desde real.—Id. id. para el cuello, desde 3 rs.—Id. para el bolsillo, desde 4 cuartos hasta los mas finos de batista con jareton.—Id. merino grandes, desde 14 rs.—Id. crespon en todos colores, desde 40 reales.—Id. Manila, desde 19 pesetas á 200.—Grandioso surtido en pañuelos seda, desde 3 reales.—Pañuelos varé, desde 5 rs.

GENERO BLANCO.

Cotonet moreno, desde real de vellon.—idem blanco desde 12 cuartos.—Hamburgos y madapolanes, desde 12 cuartos.—Llagosteras, desde 12 cuartos.—Piezas Llagostera marca dorada, clase que hasta hoy se han vendido á 40 rs. á 32.—Curados, retores y entretelas, baratísimas.

LENCERIA.

Lienzo todo hilo de 3 palmos, desde 3 y medio rs.—Id. de 4 palmos, desde 4 y medio rs.—Id. de 5 palmos, desde 5 rs.—Id. para sábanas, de todo un ancho, desde 12 rs.—Irlanda, desde 4 rs.—Holanda finísima, desde 6 rs.—Y cuantos artículos puedan desearse en tegidos, todo á precios sumamente limitados.

Calle Mayor, frente al Casino.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, que dirige Mr. Fillis.

Entrada para palcos y plateas, 3 rs.—id. para paraiso, sin asiento, 2.

Imprenta de Costa y Mira

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ EN LA

PAÑERIA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del pais y del estranjero para trajes de caballeros en Tricots, Chaviots, Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elasticotines y todos cuantos géneros se deseen en este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trages hechos, á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á **80, 90, 100, 110, 120 130, 140, 150, 160,** hasta **500** rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados. ¿Quién es el que dejará de comprar por **80** rs. un trage? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Además, tambien hay un completísimo surtido de Chalinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

Se admiten Oficiales y Oficialas.

CALLE MAYOR, N.° 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAJO GARANTÍA

DEL GOBIERNO.

La novisima grande Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100.000 billetes con 51.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos lo premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000,000

DE REALES.

Indicacion de algunos de los 51.700 premios:

	Reales		Reales
1 de	1.250.000	son	1.250.000
1 de	750 000	son	750.000
1 de	500.000	son	500.000
1 de	375 000	son	375.000
1 de	250.000	son	250.000
2 de	200.000	son	400.000
3 de	150.000	son	450.000
4 de	125.000	son	500.000
2 de	100.000	son	200.000
12 de	75.000	son	900.000
1 de	60.000	son	60.000
24 de	50.000	son	1.200.000
5 de	40.000	son	200.000
3 de	30.000	son	90.000
54 de	25.000	son	1.350.000

Todos los 51.700 premios ascienden en junto á

46.620, 400 reales.

La casa banquera VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

31 DE MAYO DEL AÑO CORRIENTE.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

30 REALES

por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales de á 15 reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certicada en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remitense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompáñase á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llévase una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑÍA

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL

HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumátismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc.*, *etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de **Burdeos, FRANCIA.**

Depositos en las principales Farmacias y Droguerias. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito único: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.—Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *la Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.





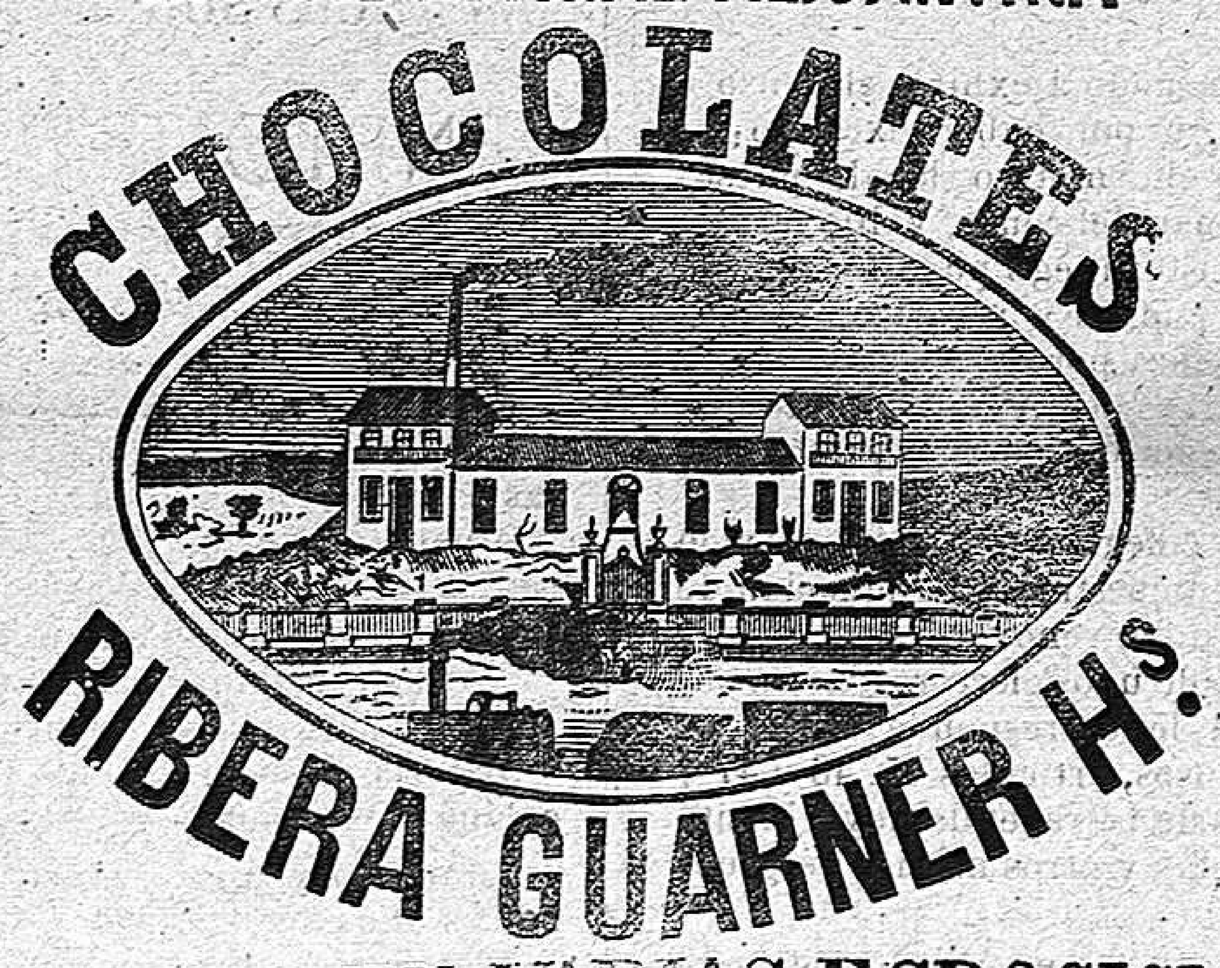
CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Dr. Morales*.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES



RIBERA GUARNER H.s

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.

IMPRESOS MILITARES

Los hay en la calle de San Francisco, 28. IMPRENTA.